

 JUNTA DE ANDALUCÍA	DOCUMENTOS JEFATURA	 IES ALBAIDA
	ANEXO MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2019/2020 MOTIVADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19	
PROFESOR/A: LUIS CALATRAVA VALVERDE		
MATERIA: TECNOLOGÍA		CURSO: 4º E.S.O.

Siguiendo la **INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020** se realizan las siguientes modificaciones relativas a la programación del tercer trimestre.

1. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar se dividirán en dos grupos en función de las necesidades del alumnado.

Alumnado con una calificación < 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS
Los avances tecnológicos.	El desarrollo tecnológico a lo largo de la historia de la humanidad.
Objetos tecnológicos. El Análisis de objetos.	Análisis de objetos técnicos. Líneas del tiempo.

Alumnado con una calificación ≥ 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

Se avanzará en los contenidos mínimos considerados necesarios para el próximo curso:

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS
INSTALACIONES EN LA VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> - LA ELECTRICIDAD EN CASA - LAS TUBERÍAS - EL ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO - EL AHORRO ENERGÉTICO

2. METODOLOGÍA

Plataformas utilizadas:

Se utilizará la plataforma que viene siendo habitual durante la 1ª y 2ª evaluación; Google Class-room.

Para el alumnado que no dispone de equipo informático pero dispone de un teléfono móvil con conexión a internet se le hace llegar las actividades a realizar a través de correo electrónico o bien mediante la aplicación Séneca a sus tutores legales.

Estrategias metodológicas:

Se realizarán supuestos prácticos sobre los contenidos. Se aporta información al alumnado mediante archivos informáticos e indicaciones para búsquedas en internet.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Tipos de actividades evaluables:

Como se ha indicado en el apartado anterior se realizarán supuestos prácticos sobre los contenidos. Se aporta información al alumnado mediante archivos informáticos e indicaciones para búsquedas en internet.

Los instrumentos de evaluación:

Para la evaluación de las actividades a realizar, tal y como se viene realizando durante la 1ª y la 2ª evaluación se utilizará rúbrica a la que el alumnado dispone de libre acceso en todo momento.

3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN POSITIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación supondrán una mejora de la nota de estos alumnos/as sobre el 100% conseguido con 1ª y 2ª evaluación.

La evaluación ordinaria del curso se modifica de la siguiente forma:

EVALUACIÓN ORDINARIA = Media aritmética entre 1ª Ev y 2ª Ev (100%)+ **Nota 3ª Ev (15%)**

B. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación se programarán para posibilitar la recuperación de los contenidos mínimos del alumnado por lo que supondrá el 100% de la nota.

EVALUACIÓN ORDINARIA = Media aritmética entre 1ª Ev y 2ª Ev (100%)+ **Nota 3ª Ev (15%)**

El alumnado que debe realizar las actividades de recuperación puede hacer de forma VOLUNTARIA las actividades de continuación para mejorar su calificación final, en el caso de recuperar la materia.

El alumnado debe ser el autor de las actividades presentadas al profesorado. Si el profesorado recibe **actividades copiadas** de algún **compañero/a o de otro medio**, puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO** a dichas actividades.

Del mismo modo, si el alumnado **copia un trabajo** de una **página web** el profesor/a puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO**.

3.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos/as con una calificación en la evaluación ordinaria < 5 , y tal como puede verse en la programación anual de la materia Tecnología, deberá presentar en el mes de Septiembre las Actividades realizadas en clase durante el curso y los Proyectos de diseño y construcción con sus respectivos documentos (en caso de no haberlo hecho antes del mes de Junio) para proceder a su valoración en la evaluación extraordinaria del mes de Septiembre.

3.3. EVALUACIÓN DE MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS.

Al alumnado con la materia Tecnología pendiente de cursos anteriores se aplican los mismos principios que para las materias del presente curso. Es decir, si han aprobado la 1ª y 2ª evaluación se considera que ya han aprobado la materia.

En el caso de estar suspensos, al alumnado se le enviará una comunicación a través de correo electrónico, a la vez que a través de la aplicación Séneca a sus tutores legales, se les enviará comunicación donde se establecen las actividades de recuperación a realizar durante este tercer trimestre.

De no superar la materia realizarán la prueba extraordinaria en el mes de septiembre para lo que se elaborará un informe individualizado donde se recoja las actividades a realizar.